



Rad. No. 990013189001 2019 00056 00
Proceso Resolución de contrato
Demandante: Emilce Álvarez Fajardo
Demandado: Bertulfo Trujillo Cifuentes

8 de junio de 2021: En la fecha y para los efectos señalados en los artículos 366 y 110 del C. G. P., procedo a efectuar liquidación de costas en este proceso de la siguiente manera:

COSTAS

PORTE DE CORREO (Folio 15 C. 1)	\$24.000
INSCRIPCION DEMANDA ORIP (Folio 20)	20.700
PORTE DE CORREO (Folio 22 C. 1)	\$24.000
AGENCIAS EN DERECHO 1ª INSTANCIA	\$4.149.000
TOTAL	\$ 4.217.700

Son: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$4.217.700)


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ
Secretaria



CONSTANCIA DE TRASLADO. - SECRETARIA. - Puerto Carreño, 8 de junio de 2021. En la fecha siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.), fijo en lista la presente liquidación por un día. A partir del **9 de junio de 2021** queda en traslado y a disposición de las partes por el término de tres (3) días hábiles. Vence el **viernes 11 de junio de 2021**, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ
Secretaria

